



**PROCESO SELECTIVO PLAZA DE PROGRAMADOR CULTURAL MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR (BOPA Nº 60 27/03/2023)**

Reunidos en la Casa Consistorial, a las 9,30 horas del día 29 de mayo de 2023, en relación al proceso selectivo arriba referido, se reúne en las dependencias del Ayuntamiento de Monóvar, el Tribunal de Selección designado mediante Decreto de la Concejalía de Personal, formado por los siguientes integrantes:

Presidenta	Dña. María Dolores Sanchez Vila
Vocal 1	María Rosario Navarro Ganga
Vocal 2	Ferran Diaz Poveda
Vocal 3	José María Bullón Torres
Secretaria	Dña. María Lafuente García

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria así como de los vocales ut supra referidos concurre el número de miembros necesarios para la existencia de quorum, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida actuación, por lo que se inicia la sesión, y el Tribunal procede a:

**PRIMERO** – Conformar el único un ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo consistente en el desarrollo de una serie de preguntas de carácter teórico-práctico sobre las funciones de la Plaza de Programador Cultural en el Ayuntamiento de Monóvar, que queda anexo a la presente acta junto a sus criterios de calificación.

**SEGUNDO.** – Siendo las 10:00 horas, en el Kurssal Fleta, se procede al llamamiento de la única aspirante convocada, María Antonia Diaz Picó. A continuación da comienzo el examen de 3 horas de duración.

**TERCERO.-** Siendo las 13:05 horas la aspirante procede a la lectura del examen.

**CUARTO.-** El Tribunal procede a la calificación del ejercicio de acuerdo con los criterios previamente establecidos, siendo la puntuación obtenida sobre un total de 12 puntos:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
María Antonia Diaz Picó	10

**POR ELLO, EL TRIBUNAL POR UNANIMIDAD ACUERDA**





**PRIMERO.-** Publicar las calificaciones obtenidas, dando un plazo de dos días hábiles para que los aspirantes hagan las reclamaciones que consideren pertinentes.

**SEGUNDO.-** En su caso, una vez contestadas las alegaciones presentadas, se abrirá plazo para la presentación de los méritos a valorar en la fase de concurso.

La Presidencia da por terminada la reunión, siendo las 14,00 h., y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes, doy fe.

